

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38621** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, hace saber que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores núm. 535/2013 siendo la concursada Instalaciones Electricas el Segre, S.L., en el que se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, formándose la Sección Quinta del concurso.

Mediante Auto de fecha 22/07/14, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la Fase Común del concurso núm 535/2013.

La apertura de la fase Liquidación. Formese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquello que consistan en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación

Queda disuelta la sociedad Instalaciones Electricas El Segre, S.L., y cesan los Administradores societarios, que serán substituidos por la siguiente Administración concursal:

Betriu Casas Sarraga, S.L.P., cuyos datos ya constan en las actuaciones

Lleida, 22 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140051519-1